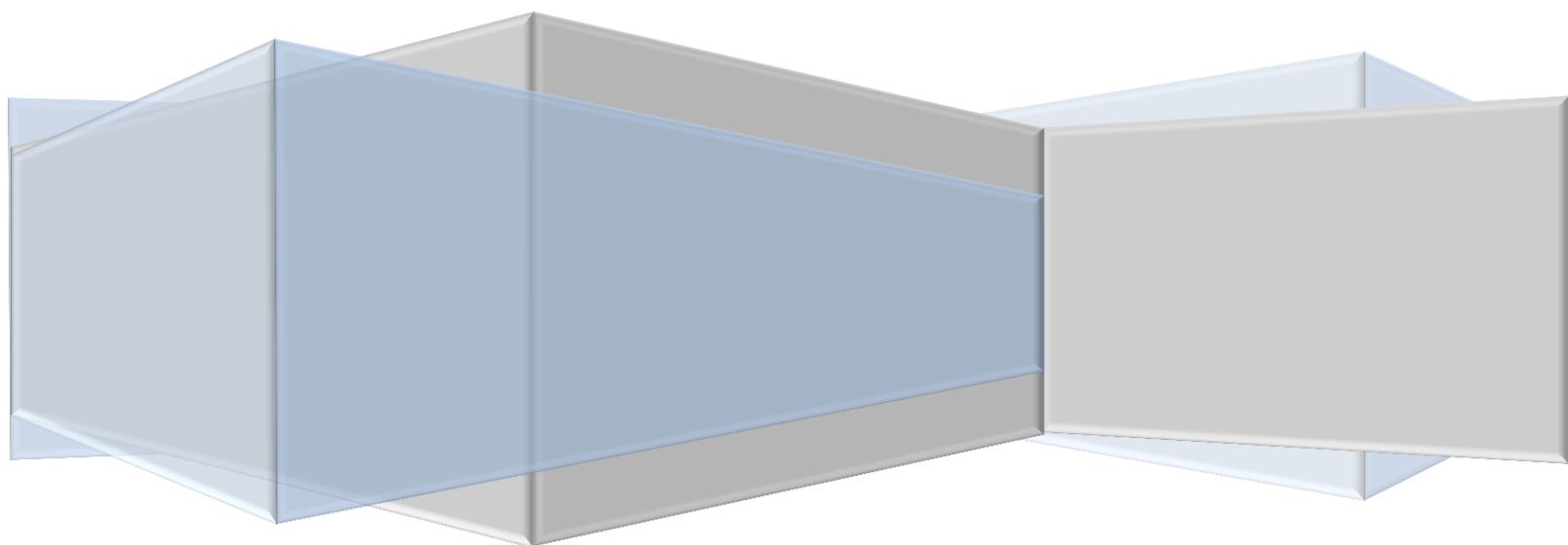


**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN
COMUNAL – IDPAC**

Informe de Gestión 2018

Mesa de Trabajo de Juventud

**Gerencia de Juventud / Secretaría Técnica de la Mesa de
Trabajo**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Contenido

Normas	2
Asistentes.....	3
Publicación en página web.....	4
Seguimiento al plan de trabajo.....	7
Actividad 1. Ajuste al proceso de formulación de la política pública distrital de juventud – PPDJ.....	7
Actividad 2. Fase 1. Agenda pública.....	7
Actividad 3. Fase 2. Formulación	9
Actividad 4. La Política Pública Distrital de Juventud	10
ACTIVIDAD 5. SEMANA DE LA JUVENTUD (Asamblea Distrital de Juventud / Acciones institucionales / Acciones de Plataformas)	11
Actividad 5. Plan de acción PPDJ 2018/ plan de trabajo mesa.....	11
Actividad 6. Sistema distrital de juventud	12
Actividad 7. Planes de acción de los comités operativos locales de juventud	12
Análisis del funcionamiento de la instancia	12
Desde la perspectiva de los integrantes de la Mesa.....	12
Desde la perspectiva de la Secretaría Técnica	13
Desde la perspectiva de la Presidencia	14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

INFORME DE GESTIÓN MESA DE TRABAJO DE JUVENTUD 2018

Según lo establecido en el artículo 7 parágrafo 2 del reglamento interno de esta instancia de coordinación interinstitucional del Sistema Distrital de Juventud, es función de la Secretaría Técnica “Elaborar las actas, informes y demás documentos, y coordinar con la Presidencia su suscripción.”, por lo tanto se pone en consideración de la Mesa de Trabajo de Juventud el presente informe que da cuenta de las acciones durante el año 2018 y atiende la estructura establecida en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Normas

Ley Estatutaria 1622 de 2013. Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Decreto Distrital 546 de 2007. "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital"

Decreto Distrital 499 de 2011. "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud y se dictan otras disposiciones."

Acuerdo 645 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”

Acuerdo 672 de 2017 "Por el cual se establecen los lineamientos para la actualización de la Política de Juventud del Distrito Capital, se deroga el Acuerdo 159 de 2005, y se dictan otras Disposiciones”

Decreto 668 de 2017 "Por medio del cual se reglamentan los artículos 127 y 128 del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Asistentes

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u organismo	Rol	01-feb	15-mar	12-abr	25-abr	07-jun	22-jun	03-jul	06-jul	26-jul	02-ago	17-ago	04-sep	11-oct	29-nov	TOTAL
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	I	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	11
	IDPAC	S	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13
Desarrollo Económico, industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	5
Educación	Secretaría Distrital de Educación	I	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	12
Salud	Secretaría Distrital de Salud	I	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	8
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	11
	IDRD	IP	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	5
	IDARTES	IP	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
	IDIPRON	IP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	I	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	8
Mujer	Secretaría Distrital de Mujer	I	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	I	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y	I	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	10



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Sector	Entidad u organismo	Rol	01-feb	15-mar	12-abr	25-abr	07-jun	22-jun	03-jul	06-jul	26-jul	02-ago	17-ago	04-sep	11-oct	29-nov	TOTAL
	Convivencia																
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	11
Universidades	Universidad Nacional de Colombia	O	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL INSTITUCIONES ASISTENTES POR REUNIÓN			9	15	15	9	9	13	10	12	8	10	7	11	12	12	

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS	10
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS	4
TOTAL SESIONES REALIZADAS	14

Publicación en página web

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica

	SÍ	NO
Normas de creación		
Reglamento interno		
Actas con sus anexos		
Informe de gestión		

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES														
	01-feb	15-mar	12-abr	25-abr	22-jun	07-jun	26-jun	03-jul	06-jul	26-jul	02-ago	17-ago	04-sep	11-oct	29-nov
Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES														
	01- feb	15 - ma r	12 - ab r	25 - ab r	22 - jun	07 - jun	26- jun	03- jul	06- jul	26 -jul	02- ago	17- ago	04- sep	11- oct	29 - no v
Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme al propósito de la Política Pública de Juventud.	X	X	X			X		X		X	X	X	X		
Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud.								X					X		
Elaborar, conceptuar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como recoger las recomendaciones, estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo de Juventud Distrital.															
Articular gestiones tendientes al fortalecimiento y promoción de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud.		X		X		X	X	X	X	X					
Diseñar anualmente un Plan de Acción propio de la Mesa de Trabajo de	X														



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES														
	01-feb	15-mar	12-abr	25-abr	22-jun	07-jun	26-jun	03-jul	06-jul	26-jul	02-ago	17-ago	04-sep	11-oct	29-nov
Juventud.															
Darse su propio reglamento.															

FUNCIONES ESPECÍFICAS	01-feb	15-mar	12-abr	25-abr	22-jun	07-jun	26-jun	03-jul	06-jul	26-jul	02-ago	17-ago	04-sep	11-oct	29-nov
Aprobar, realizar seguimiento y balance de las acciones interinstitucionales acordadas en el plan anual de trabajo.	X	X	X			X		X		X	X		X		X
Aportar información para la elaboración de los informes anuales de gestión de esta instancia.												X			
Hacer seguimiento y establecer medidas interinstitucionales para desarrollar el proceso de formulación e implementación de la Política Pública Distrital de Juventud.				X		X				X			X	X	
Organizar, desarrollar y hacer seguimiento a la Semana Distrital de Juventud		X				X		X		X	X	X	X		
Proponer y hacer seguimiento a acciones de difusión de la Política Pública Distrital de Juventud										X					
Establecer acciones de coordinación con el Subsistema de		X	X					X			X	X	X		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Participación de las Juventudes para la formulación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Juventud																				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Seguimiento al plan de trabajo

El plan de acción de la Mesa de Trabajo de Juventud fue presentado en la sesión del mes de febrero y aprobado en la del mes de marzo de 2018, es así que se reporta en este informe, el avance logrado por cada una de las actividades y subactividades.

Actividad 1. Ajuste al proceso de formulación de la política pública distrital de juventud – PPDJ

Al comenzar el proceso de formulación de la Política Pública Distrital de Juventud - PPDJ en 2016, la Mesa de Trabajo de Juventud, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, estableció las acciones necesarias para adelantar dicha tarea, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 689 de 2011. En diciembre de 2017 se expidió el Decreto 668, en el que se establece, entre otros cambios, la inclusión de una fase adicional al inicio del proceso denominada “Preparatoria”; esta situación llevó a que se definiera el ajuste del proceso a la nueva metodología como la primera actividad del Plan de Acción de la Mesa 2018.

Esta actividad estuvo en manos del equipo de la Subdirección para la Juventud de la SDIS, quienes informaron acerca del procedimiento realizado para este ajuste, que fue desarrollado de enero a febrero, con el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Planeación.

Actividad 2. Fase 1. Agenda pública

Como segunda fase del proceso de formulación de la PPDJ, se señalaron ocho subactividades que tenían como propósito contar con el documento Agenda Pública, en el que se da cuenta de la perspectiva institucional y de los y las jóvenes, acerca de la situación de la juventud en Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Teniendo en cuenta lo señalado en el plan de trabajo de la Mesa, se hicieron revisiones sectoriales al documento Agenda Pública elaborado bajo la coordinación de la Secretaría Social, y durante los meses de abril y mayo se desarrollaron diálogos de retroalimentación de la Agenda Pública de acuerdo con lo planeado.

De esta forma y atendiendo la necesidad de llegar a acuerdos distritales en torno de los puntos críticos conformados a partir de las problemáticas identificadas, la Mesa estableció la necesidad de realizar el ejercicio de cálculo presencial y consensuado de la matriz de vester, como una herramienta metodológica apropiada para identificar los puntos críticos centrales a abordar en la PPDJ; este ejercicio fue desarrollado durante cuatro (4) sesiones en los meses de Mayo y Junio. El resultado de esta priorización fue el que se presenta a continuación:

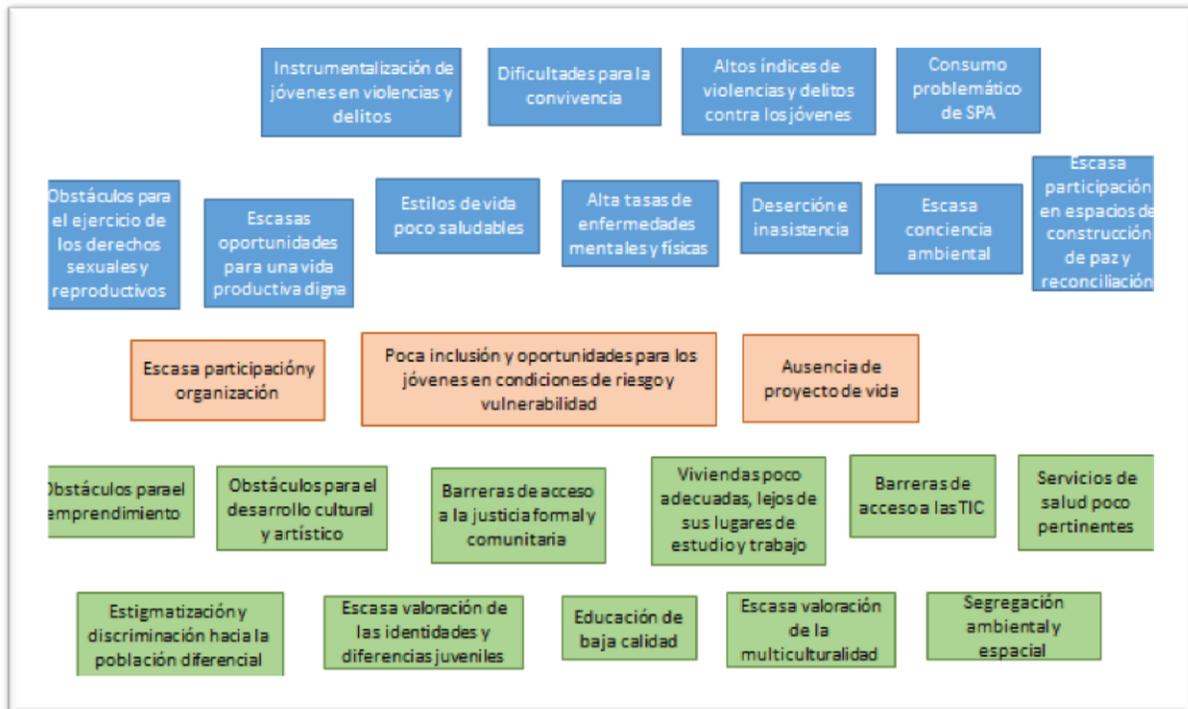


Ilustración 1. Árbol de problemas. Sesión 26 de Julio de 2018

Una vez establecido el árbol de problemas, se solicitó a los integrantes de la Mesa agenciar en cada uno de sus sectores la revisión para contar con el visto bueno de este producto. Este ejercicio fue monitoreado por la Mesa hasta el mes de agosto, y se obtuvo la retroalimentación de los sectores. En el mes de diciembre, la Secretaría Distrital de Integración Social presentó el documento Agenda Pública de la PPDJ y se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Durante el mes de septiembre, se cerraron las revisiones intersectoriales de la Agenda Pública y se mostró un primer ejercicio de formulación de factores estratégicos de la PPDJ, como paso hacia la tercera fase de este proceso.

En la sesión de octubre se presentan los factores estratégicos de la PPDJ y los objetivos que se derivan de este ejercicio, esto en atención a los pasos descritos en la guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. De esta manera y en términos de apropiar sectorialmente el ejercicio de revisión y ajuste de los objetivos y productos de la PPDJ, los integrantes de la Mesa aprueban la iniciativa de la Secretaría Social de enviar a los directivos de cada sector estos objetivos, con el ánimo de que cada uno de los delegados a la Mesa de Trabajo coordinaran el trabajo de revisión de los contenidos y su aprobación sectorial.

Como se ilustra a lo largo de esta parte del informe de gestión, la Mesa desarrolló un ejercicio de coordinación intra e intersectorial de revisión rigurosa de los problemas y puntos críticos definidos como base para la formulación de la PPDJ, al igual que el paso hacia la definición de objetivos de la Política. El balance de esta actividad, en contraste con lo planeado, lleva a prestar atención especial al desarrollo de los foros de presentación de la Agenda Pública al momento de su aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, lo que se espera ocurra en Marzo de 2019.

Actividad 3. Fase 2. Formulación

Esta actividad estaba dirigida a contar con los productos correspondientes a esta fase: La formulación estructural de la PPDJ y su plan de acción. Las subactividades fijadas para el desarrollo de esta actividad estuvieron condicionadas, como lo estima el proceso de formulación de políticas públicas en el Distrito Capital, a contar con los productos de la Agenda Pública: puntos críticos definidos, árbol de problemas e identificación de factores estratégicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal



Ilustración 2 Taller de formulación de PPDJ con jóvenes líderes de la ciudad

En esta misma vía, se aprueba llevar a cabo un taller de formulación con jóvenes líderes de la ciudad; tarea que quedó a cargo de los equipos de la Subdirección para la Juventud de SDIS y la Gerencia de Juventud del IDPAC que se llevó a cabo el 1 de noviembre de 2018.

Finalmente, en la sesión del mes de noviembre se muestra el nivel de respuesta a la retroalimentación de los objetivos específicos y productos por parte de cada sector, así como los resultados previos del taller de formulación en el que participaron 195 jóvenes de la ciudad, de lo que se destaca la participación de jóvenes delegados de plataformas en el Comité de Seguimiento y Monitoreo de la PPDJ, la Mesa participó en el desarrollo del taller.

Se tiene como producto de esta fase la propuesta de reformulación de la PPDJ elaborada desde la Subdirección para la Juventud y dirigida a los sectores en la que se integraron las reflexiones y propuestas expuestas por los jóvenes; que se encuentra en revisión por parte de los sectores distritales que conforman la Mesa.

Actividad 4. La Política Pública Distrital de Juventud

Esta actividad tiene como objetivo adelantar el proceso de aprobación y difusión de la PPDJ a nivel distrital; teniendo en cuenta el estado de la fase de formulación, no se desarrolló la actividad en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

tiempo previsto por la Mesa dado que al terminar 2018 no se habría superado aún la fase de formulación de la PPDJ.

ACTIVIDAD 5. SEMANA DE LA JUVENTUD (Asamblea Distrital de Juventud / Acciones institucionales / Acciones de Plataformas)

Como se ilustró en el cuadro de relacionamiento del cumplimiento de funciones y su abordaje en las sesiones de la Mesa, la labor de planeación de la Semana de la Juventud a nivel distrital se llevó a cabo durante seis (6) sesiones y su evaluación interinstitucional en la sesión del mes de octubre.

La estructura de organización interinstitucional para la Semana de la Juventud de acuerdo con lo decidido en la sesión del mes de marzo fue: utilizar el mismo cuadro de compilación, de tal manera que cada uno de los integrantes de la Mesa diligenciara este instrumento con la información de eventos que desde su sector se pudieran realizar en el marco de la Semana. Fueron varios los cambios en la dinámica, dada la dependencia del desarrollo de actividades centrales y de alto impacto al proceso de contratación, el que tuvo demoras administrativas y llevó a que finalmente se desarrollará del 18 al 24 de noviembre de 2018.

Dadas estas variaciones el balance de la acción interinstitucional dio como resultado que se hubiera cumplido con las actividades propuestas sectorialmente desde septiembre hasta noviembre, ejemplo de ello está en la agenda programada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD que se denominó Festival de Videojuegos y se realizó hacia la segunda semana del mes de octubre, los encuentros de jóvenes de fe y jóvenes comunales bajo la responsabilidad del IDPAC en el mes de septiembre, entre otros.

Durante la sesión del mes de noviembre se realizó la evaluación de esta actividad, en la que se establecieron varios aprendizajes de coordinación interinstitucional a tener en cuenta, entre ellos concertar una fecha inamovible para la Semana de la Juventud, de tal manera que los aportes sectoriales se realicen con un mayor nivel de certidumbre y coordinación interinstitucional

Actividad 5. Plan de acción PPDJ 2018/ plan de trabajo mesa

La Secretaría Social presentó el plan para la formulación de la PPDJ como uno de los insumos requeridos para la fase preparatoria en la nueva guía de la Secretaría Distrital de Planeación que describe este proceso y se aclaró que este plan se homologa con el requerimiento de la SDP del plan anual de implementación de la PPDJ, dado que se encuentra en proceso de formulación.

En cuanto al plan de trabajo de esta instancia de coordinación interinstitucional, se reportan avances en cada una de las líneas propuestas por sus miembros, que comprenden las acciones concertadas y desarrolladas para cada una de las fases de formulación de la PPDJ (actividades 1 a 4 en este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

informe), semana de la juventud (actividad 5 en este informe) y sus resultados, a excepción de las acciones propuestas en torno al Sistema Distrital de Juventud y aquellas que corresponden con las fases de aprobación e implementación de la PPDJ

Actividad 6. Sistema distrital de juventud

Durante el último trimestre del año 2017, la Secretaría Distrital de Planeación, en coordinación con la Mesa Distrital de Juventud, llevó a cabo un análisis del sistema de acuerdo con lo establecido en el Decreto 689 de 2011 y cómo éste ha venido operando a la luz de la expedición de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil en 2013 y el proceso de formulación de la PPDJ. A partir de este análisis se presenta una propuesta de actualización del Sistema y su articulación con los procesos de la PPDJ y el Sistema Distrital de Información en Juventud. El documento que da cuenta de este análisis y la propuesta de modificación se publicó el mes de Julio de 2018, pero dado que la Mesa focalizó su acción en el proceso de revisión y retroalimentación a las fases de Agenda Pública y formulación de la PPDJ, no se ha realizado el reconocimiento técnico a la propuesta.

Actividad 7. Planes de acción de los comités operativos locales de juventud

A partir de la concertación entre los equipos de la Subdirección para la Juventud de la SDIS y la Gerencia de Juventud del IDPAC, se llevó a cabo el seguimiento en la consecución de los planes de acción de esta instancia mixta local del Sistema Distrital de Juventud; aunque el tema no fue priorizado entre los asuntos a tratar en el escenario de la Mesa de Trabajo de Juventud durante 2018, en la sesión del mes de noviembre se estableció la necesidad de contar con una estrategia que vinculara las sesiones de esta instancia de coordinación distrital en los espacios de los Comités Operativos Locales de Juventud.

Análisis del funcionamiento de la instancia

Durante 2018 se gestionaron acciones de coordinación alrededor de dos líneas de trabajo: Semana de la Juventud y Política Pública Distrital de Juventud: revisión de resultados de Agenda Pública, objetivos y productos de la formulación.

Desde la perspectiva de los integrantes de la Mesa

Para contar con la apreciación de los sectores acerca de su acción y la efectividad en el cumplimiento del objeto de la Mesa por la articulación sectorial, se contó con la respuesta de siete de los trece sectores que la conforman obteniendo los siguientes resultados:

- En relación con las fases de la Política Pública Distrital de Juventud, los integrantes de la Mesa destacan contribuciones a objetivos de la PPDJ, la inclusión de líneas de trabajo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

sectorial, entrega de productos, focalización de poblaciones pertinentes para otras fases de trabajo.

Al avanzar hacia la fase de Agenda Pública y de formulación, se nota mayor apropiación de las responsabilidades a la luz del rol que deben asumirse; se precisa aportes desde los integrantes de la Mesa y los sectores en lo relacionado con la focalización de poblaciones específicas como jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA, procesos ambientales, aquellos atendidos por IDIPRON, entre otros. Se destaca también la participación activa de los sectores en ejercicios conjuntos como la matriz de vester y la retroalimentación al diagnóstico de la Agenda Pública de la PPDJ.

También, se cuenta con la apreciación positiva acerca de la labor de la Presidencia y la Secretaría Técnica con respecto a su esfuerzo por articular y reconocer discusiones desde los diferentes saberes y sectores en pro de la construcción de los productos asociados a cada fase, valorando especialmente su coordinación para recoger las necesidades, percepciones y propuestas planteadas desde las juventudes y los sectores distritales.

- En cuanto a la Semana de la Juventud, se destaca la participación independiente de los sectores a partir del desarrollo de acciones específicas sectoriales en el marco de la Semana, pero se resalta que el objeto de articulación de la Mesa no fue efectivo, dada la dificultad en la comunicación y que la propuesta construida desde esta instancia no se llevó a cabo enteramente.

Desde la perspectiva de la Secretaría Técnica

Desde la Secretaría Técnica se resalta el interés de la mayor parte de los integrantes de la Mesa por retroalimentar y participar de manera coordinada en cada uno de los ítems señalados en el plan de trabajo. Es de anotar que el papel de la Subdirección para la Juventud como coordinador de Política, ha sido fundamental en todo el proceso de formulación, generando la necesidad de contar con delegados sectoriales que reconozcan la importancia de la Política y la visibilización de los y las jóvenes de manera transversal.

Otro aspecto que se valora es el aprendizaje continuo dentro del grupo de trabajo que comprende esta instancia, temas como el enfoque de capacidades y la aplicación de instrumentos como la matriz de Vester, fueron un proceso relevante para el trabajo de articulación alrededor de la Política.

De otro lado, es un aspecto a mejorar el seguimiento del plan de trabajo de esta instancia de manera conjunta con los miembros, pues ante la prevalencia del proceso de formulación de la PPDJ y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

organización de la Semana de la Juventud, se pospusieron los desarrollos que se habrían trazado para el tema del Sistema Distrital de Juventud y los Comités Operativos Locales, líneas de trabajo que es necesario adelantar y concretar en 2019, más teniendo en cuenta lo ordenado por el Acuerdo Distrital 672 de 2017. Esto sumado al reto de territorializar la presencia y acción de la Mesa de Trabajo de Juventud, de tal forma que se consolide esta instancia en un espacio de coordinación no solo sectorial sino también territorial.

Desde la perspectiva de la Presidencia

La Mesa de Trabajo de Juventud tuvo liderazgo en el proceso de formulación de la PPDJ y de sus procesos rectores; la percepción ante la acción propia y la de los integrantes y sectores de la instancia resulta positiva, pues se logró una dinámica corresponsable en las temáticas establecidas en el plan de trabajo colectivo. Específicamente se destaca la capacidad de la Mesa de Trabajo para subsanar situaciones de coordinación interinstitucional, que aunque afectaron los tiempos previstos para el cumplimiento del plan de trabajo de la Mesa finalmente se superaron con el cumplimiento de los compromisos, especialmente en lo relacionado con la entrega de insumos y retroalimentación a documentos en las fases de Agenda Pública y la formulación de la PPDJ.

Se destaca igualmente el desarrollo de las propuestas planteadas para la Semana de la Juventud lideradas por la Subdirección y socializadas en el marco de la Mesa de Trabajo, sumadas a los eventos desarrollados en 2018 por los demás sectores.

Finalmente se destacan entre los aprendizajes relacionados desde la Presidencia de esta instancia, la asertividad en la comunicación como característica que mejora la coordinación intersectorial, igualmente la suma de esfuerzos de cada sector para la realización de eventos conjuntos, y finalmente, el apoyo y gestión de cada referente de sector para la efectiva coordinación a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el marco de la formulación de la nueva Política Pública de Juventud – PPDJ.

Se agrega dentro de este proceso de evaluación algunos de los aspectos a corregir para la gestión 2019. Además reiterar el cumplimiento de compromisos en las fechas acordadas, de tal forma que los cronogramas interinstitucionales no se vean afectados y, por ende, el proceso conjunto de formulación de la PPDJ. Se destaca la necesidad de planear la Semana de la Juventud desde el principio del año, con la participación de todos los sectores y visibilizando mes a mes el estado del proceso; agregando finalmente la inclusión dentro del plan de trabajo de la Mesa el abordaje territorial con el fin de agenciar y escalar necesidades locales a la Mesa de Trabajo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

FADY VILLEGAS CURE

Subdirector para la Juventud – Secretaría
Distrital de Integración Social
Presidente Mesa de Trabajo de Juventud

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ

Gerente de Juventud
Instituto Distrital de la Participación y Acción
Comunal
Secretario Técnico Mesa de Trabajo de Juventud